



Junta de Andalucía

BOLSA DE INTERINOS 2019

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a publicar en el Portal Adriano las plazas que se ofertan para cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que opta a las mismas (Ver Anexos).

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:

- Se publicará en Portal Adriano la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
- Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
- Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
- Se publicará en Portal Adriano el resultado de la selección, tal como se hace habitualmente.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:

- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3.5 de la citada Orden.
- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden citada anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.
- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
P.D. (Resolución 4 de octubre de 2023 - BOJA 197 de 13 de octubre)

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia,
Administración Local y Función
Pública

Delegación Territorial
HUELVA

Edo.: Carmen Calleja Sánchez





ANEXO I

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
Fecha de convocatoria: 13 de noviembre de 2024		
Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 12:00 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	PÉREZ SEVERINO, EVA ISABEL	8
2º	FERIA ALCUÑA, SARA	17
3º	HERNÁNDEZ CAÑIZARES, ANA ISABEL	48
4º	ALBA ORDÓÑEZ, CARMEN	56
5º	ÁLVAREZ PONCE, RAQUEL	67
6º	ROMERO BALLESTEROS, INMACULADA	68
7º	DE LA RIVA FERNÁNDEZ, NOELIA	112
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 16.2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015¹		
8º	LORENTE BARRAGÁN, JOSÉ ANTONIO	61 (B.I. Gestión - Congelado)
9º	MORA GIRALDO, RAFAELA	98 (B.I. Gestión - Congelada)
PLAZAS OFERTADAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 DE HUELVA (PLAZA N.º 1)	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 DE HUELVA (PLAZA N.º 2)	

¹ "Art. 16.2: En los supuestos contemplados en el resto de las letras se producirá la reincorporación a la bolsa de trabajo. No obstante, cuando el personal funcionario interino haya prestado de forma acumulada sus servicios al menos durante 360 días naturales, a contar desde la última suspensión del llamamiento, no procederá un nuevo nombramiento hasta transcurridos 90 días naturales desde su cese, salvo que la bolsa del Cuerpo de que se trate estuviere agotada, en cuyo caso no se tendrán en cuenta los plazos establecidos en este apartado, sin que resulte necesario acudir a las reglas previstas en el artículo 3.5 de la presente Orden."



ANEXO II

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
Fecha de convocatoria: 13 de noviembre de 2024		
Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 12:00 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	MARTÍN VÁZQUEZ, JESÚS	87
2º	MÁRQUEZ CONDE, INMACULADA CONCEPCIÓN	99
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 16.2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015²		
3º	BRITO CABEZA, FEDERICO ³	64 Fecha congelación: 15/10/2024
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 3.5 b) DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015⁴		
4º	HERNÁNDEZ CAÑIZARES, ANA ISABEL	48
5º	ALBA ORDÓÑEZ, CARMEN	56
6º	ÁLVAREZ PONCE, RAQUEL	67
7º	ROMERO BALLESTEROS, INMACULADA	68
8º	DE LA RIVA FERNÁNDEZ, NOELIA	112
9º	LORENTE BARRAGÁN, JOSÉ ANTONIO ⁵	61 (B.I. Gestión - Congelado)
10º	MORA GIRALDO, RAFAELA	98 (B.I. Gestión - Congelada)
PLAZAS OFERTADAS	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 DE HUELVA	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 DE HUELVA (PLAZA N.º 1)	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 DE HUELVA (PLAZA N.º 2)	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)	
	SECCIÓN TERCERA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	
	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE HUELVA	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)	

2 "Art. 16.2: En los supuestos contemplados en el resto de las letras se producirá la reincorporación a la bolsa de trabajo. No obstante, cuando el personal funcionario interino haya prestado de forma acumulada sus servicios al menos durante 360 días naturales, a contar desde la última suspensión del llamamiento, no procederá un nuevo nombramiento hasta transcurridos 90 días naturales desde su cese, salvo que la bolsa del Cuerpo de que se trate estuviere agotada, en cuyo caso no se tendrán en cuenta los plazas establecidos en este apartado, sin que resulte necesario acudir a las reglas previstas en el artículo 3.5 de la presente Orden."

3 Don Federico Brito Cabeza no puede optar a las plazas de La Palma del Condado y Valverde del Camino, por tener renuncia por kilometraje.

4 "Art. 5.b): En segundo lugar, se acudirá a la bolsa provincial o de área del cuerpo superior al del puesto de ofertado, siendo seleccionada la persona candidata correspondiente en orden de puntuación."

5 Don José Antonio Lorente Barragán no puede optar a las plazas de Valverde del Camino y de La Palma del Condado, por tener renuncia por kilometraje.



ANEXO III

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL		
Fecha de convocatoria: 13 de noviembre de 2024		
Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 12:00 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 3.5 b) DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015⁶		
1º	HERNÁNDEZ CAÑIZARES, ANA ISABEL	48 (B.I. Gestión)
2º	ALBA ORDÓÑEZ, CARMEN	56 (B.I. Gestión)
3º	ÁLVAREZ PONCE, RAQUEL	67 (B.I. Gestión)
4º	ROMERO BALLESTEROS, INMACULADA	68
5º	DE LA RIVA FERNÁNDEZ, NOELIA	112 (B.I. Gestión)
6º	LORENTE BARRAGÁN, JOSÉ ANTONIO ⁷	61 (B.I. Gestión - Congelado)
7º	MORA GIRALDO, RAFAELA	98 (B.I. Gestión - Congelada)
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 3.5c) DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015.⁸		
8º	MARTÍN VÁZQUEZ, JESÚS	87 (B.I. Tramitación)
9º	MÁRQUEZ CONDE, INMACULADA CONCEPCIÓN	99 (B.I. Tramitación)
10º	BRITO CABEZA, FEDERICO ⁹	64 (B.I. Tramitación - Congelado)
PLAZAS OFERTADAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 DE HUELVA	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)	
	DECANATO DE HUELVA	

6 "Art. 5.b): En segundo lugar, se acudirá a la bolsa provincial o de área del cuerpo superior al del puesto de ofertado, siendo seleccionada la persona candidata correspondiente en orden de puntuación."

7 Don José Antonio Lorente Barragán no puede optar a la plaza de Valverde del Camino por tener renuncia por kilometraje.

8 Art. 3.C): "Una vez agotada la posibilidad anterior, se acudirá a la bolsa provincial o de área de los cuerpos inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede."

9 Don Federico Brito Cabeza no podrá optar a la plaza de Valverde del Camino por tener renuncia por kilometraje.